



ASUNTO: EXPEDIENTE **1/2023/COMVAL** RELATIVO A **CONCURSO ADMINISTRATIVOS**

El día 20 de diciembre de 2023 la Comisión de Valoración para la provisión, por concurso general, de los puestos de trabajo vinculados a las plazas de Administrativo/a del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, adopta los acuerdos que seguidamente se detallan:

Primero: Proponer, de conformidad con lo dispuesto en la Base 12.2 de las Bases Generales que rigen el proceso de provisión, la realización de las siguientes adjudicaciones definitivas:

-DOÑA SAIDA ABDELLAH SI BOUKRIN (D.N.I Nº *8825**):** PUESTO GESTOR/A ADMINISTRATIVO/A SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS. SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIAL (F488; CD 19).

-DOÑA MÓNICA ESTHER BRITO RODRÍGUEZ (D.N.I Nº *9541**):** PUESTO GESTOR/A ADMINISTRATIVO/A SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO. OFICINA DE APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL (F156; CD 19).

-DOÑA JUANA JULIA DE LA ROSA RODRÍGUEZ (D.N.I nº *7443**):** PUESTO GESTOR/A ADMINISTRATIVO/A SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (F200; CD 19).

-DOÑA CARMEN VERÓNICA DORTA DE LA GUARDIA (D.N.I nº *0896**):** PUESTO GESTOR/A ADMINISTRATIVO/A SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS (F525; CD 19).

-DOÑA MARÍA ISABEL FUMERO TRUJILLO (D.N.I nº *7927**):** PUESTO DE GESTOR/A NEGOCIADO DE POBLACIÓN (F95; CD 19).

-DOÑA ESTHER GIL MESA (D.N.I nº *0857**):** PUESTO GESTOR/A ADMINISTRATIVO/A ASESORÍA JURÍDICA (F164; CD 19).

-DOÑA CRISTINA LEDESMA CORREA (D.N.I Nº *5538**):** PUESTO GESTOR/A ADMINISTRATIVO/A SERVICIO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL, EDUCACIÓN Y JUVENTUD (F1406; CD 19).

-DOÑA MARÍA ESTHER MARTÍN SOCAS (D.N.I Nº *0898**):** PUESTO GESTOR/A ADMINISTRATIVO SERVICIO DE TESORERÍA Y GESTIÓN FINANCIERA (F252; CD 19).

-DOÑA INMACULADA SUÁREZ PÉREZ (D.N.I nº *9151**):** PUESTO GESTOR/A ADMINISTRATIVO/A SERVICIO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍA (F174; CD 19).

Segundo: Hacer públicas las propuestas de adjudicación definitiva en el Tablón de Anuncios de la Corporación, en la intranet y en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613263712113154662 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Tercero: Elevar dichas propuestas de adjudicación definitiva a la Dirección General de Recursos Humanos para que proceda a las adscripciones definitivas de las participantes a los puestos adjudicados.

Las propuestas de adjudicación definitiva podrán ser recurridas en alzada ante el órgano superior jerárquico. A tal efecto, la Comisión de Valoración se considera dependiente del órgano al que esté adscrito o, en su defecto, del que haya nombrado al presidente/a del mismo.

El plazo de interposición del recurso de alzada es de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la propuesta de adjudicación definitiva en el Tablón de Edictos de la Corporación.

La Secretaria de la Comisión de Valoración,

María José González Aguirre



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613263712113154662 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>